

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 11 de Junio de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios regulares y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.791

JUNTA DEL PUERTO.

No habiendo tenido efecto la eleccion de los vocales que han de representar las clases de Industriales, Proprietarios y Agricultores, que se convocó para el 8 del actual, en cumplimiento del art 13 del Reglamento se invita nuevamente para el próximo domingo 15 del corriente á las 12 de su mañana, en cuyo día y hora se procederá á la eleccion de los vocales respectivos á dichas clases.

Almería 9 de Junio de 1879.—El Presidente, Fernando Roda.—El Secretario General, Patricio Benitez.

MONTE DE PIEDAD.

En uno de nuestros últimos números, rindiendo el debido tributo de gratitud, el justo homenaje de respeto á la memoria de la Sra. Doña Francisca Gimenez de Acilu, elogiábamos, como se merece, su resolucion testamentaria donando la cantidad de 13,000 duros para el utilísimo establecimiento de un Monte de Piedad en esta poblacion, tan necesitada de que cuanto antes abra sus puertas esa casa benéfica, cuya principal mision es socorrer al pobre en sus apuros y ahogos, librándole de las garras del vampiro de la usura codiciosa, lepra estendida por desgracia, como en ninguna parte, en esta desdichada ciudad.

Hasta la fecha no sabemos mas sobre este negocio que lo que tuvo á bien comunicarnos nuestro colega *El Diario*, que se redujo á decirnos que probablemente el edificio que se destinaria al objeto ó sea á instalar el Monte de Piedad, seria el que poseia en la plaza de Marin la caritativa é ilustre dama que acaba de bajar al sepulcro. Despues de esta leve indicacion nada hemos vuelto á saber respecto á la próxima realizacion de un pensamiento tan trascendental, y como nosotros estamos vivamente interesados en que nuestra patria disfrute de todas las reformas y mejoras que tienden á favorecer el estado precario de las clases desvalidas, cuya miseria no se remedia solo con predicarles resignacion y paciencia en las contrariedades de la vida, sino tambien con el planteamiento de instituciones que alivien la carga de la escasez de recursos que abrumba á esas beneméritas clases, insistimos en las ideas que desarrollábamos en las ideas que aludimos, y preguntamos á quien se crea con la autoridad ó con la investidura debida para contestarnos: ¿Qué hay acerca de la realizacion del proyecto de la Sra. Viuda de Acilu? ¿Se han redactado ya las bases porque se ha de regir la futura institucion? ¿Qué personas son las nombradas para formar el Reglamento? ¿Está ya disponible la cantidad legada por la piadosa señora? ¿Qué hacen los testamentarios? ¿Qué pasos ha dado el Sr. Obispo para que la solucion de este negocio no se eternice?

Tendremos una gran complacen-

cia en que sea satisfecha nuestra curiosidad y desde luego ofrecemos gratuitamente nuestras columnas á quien se considere en aptitud de darnos noticias acerca del particular que nos ocupa, pues sentiríamos que la grata satisfaccion que experimentamos al conocer la resolucion testamentaria de nuestra paisana, se borrara de nuestro pecho si, por entorpecimientos de un formalismo exagerado, estímulos bastardos nacidos de la ambicion de ostentar un monopolio irritante en la gestion del asunto ú otras causas que no adivinamos, pero para cuya investigacion tenemos un perfectísimo derecho, fracasase en proyecto tan útil mejora, cuyo planteamiento esperan con avidéz los desvalidos y los necesitados, explotados hoy sin piedad por multitud de prestamistas de alta y baja estofa, muchos de ellos sin las condiciones legales, puesto que sospechamos que no todos los que se dedican á esta lucrativa industria de empeñar ropas y alhajas satisfacen al Tesoro público la cuota señalada en las tarifas del subsidio.

ELECCIONES.

Como anunciamos, el domingo se efectuó la eleccion de los vocales que han de reemplazar á los que por suerte han dejado de pertenecer á la Junta del Puerto; habiendo sido reelegidos, el Sr. D. Fernando Roda, por la clase de navieros y el Sr. D. Vicente Gay por la de comerciantes. Las clases de industriales y propietarios que son en número muy considerable no

pudieron elegir sus representantes por no haber tomado parte en la eleccion la mitad mas uno de los electores que figuraban en las listas, apesar de haber obtenido el de los industriales 64 votos y el de propietarios 30.

La clase de agricultores no tomó parte en la eleccion por falta de asistencia.

Sensible es que el Reglamento de la Junta del Puerto no haya asimilado sus elecciones á las demas análogas; pues al cuerpo electoral no se le puede obligar á emitir sus sufragios; y cualquiera que sea el número de los votantes lleva la representacion de los que no quisieran tomar parte, no obstante los repetidos anuncios del acto que se ha verificado.

En el próximo domingo se repetirá la eleccion para las tres clases que no la han hecho y de esperar es la asistencia de los interesados para designar nuevos vocales ó para la reeleccion de los anteriores, personas muy dignas, á cuyo favor está formada la opinion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Junio de 1879.

Muy señor mio: Declaraba el otro día *La Epoca* que si en las altas esferas oficiales sucediera lo que en Valencia que el partido liberal conservador se habia dividido profundamente por el simple nombramiento de un teniente alcalde, desde luego manifestaba que de tener las atribuciones del poder moderador le consideraria incapacitado para estar al frente de los negocios públicos. No creeria á buen seguro el colega de la calle de la Libertad que de ese paño se cortarían bien pronto un sinnúmero de capas; pase revista á los periódicos, tanto

—358—

—Perdonad, excusad, señor; pero veo que sufrís... ¿os habeis caído en la escalera? Ella es un poco oscura; ¿os ha atropellado algun carruaje?... esto sucede frecuentemente en Paris... El cochero grita fuera! pero el ruido no deja oír la voz de alerta... Si quereis que yo vaya á buscar cualquiera cosa... estoy dispuesto.

En mi estado me incomodaba toda conversacion; pero acababa de reconocer el acento de mi país, no podia dudar que era saboyano el que me hablaba, y el corazon jamás enmudece cuando se halla cerca de quien le recuerda su patria. Volvídme, pues, con interés, hacia el saboyano.

—Gracias, le dije, amigo mio; nada necesito.

Sin duda no le convenció el tono con que se lo dije, porque aproximándose más, volvió á la carga diciéndome:

—Estais seguro de que no necesitais nada?

Yo me sonreí enjugando mis lágrimas.

—Sois de Saboya? le dije.

—Si señor... conocéis ese país?

—Oh! he reconocido el acento del país...

—Acaso sois tambien saboyano.

—Sí, soy compatriota vuestro.

—Vaya una cosa singular!... yo no lo hubiera creído... ni teneis el acento ni el aire de mi país... sois el primero de mi tierra á quien yo he visto tan majo... Ah! á fé mia que no habreis venido aquí á entonar los *you, piou, piou!*... Perdonad, excusad si yo os digo esto, señor.

La naturalidad y franqueza del joven saboyano me agradaron sobremanera.

—¿Hace mucho tiempo, le pregunté, que salisteis de Saboya?

—Oh! sí, señor, hace largo tiempo... Tania sólo

—359—

siete años cuando salí de mi país con mi hermano, y por cierto que desde este tiempo he trabajado como un diablo limpiando chimeneas.

Siete años! con su hermano! que idea me asalta! Examiné atentamente al muchacho que estaba delante de mí, y procuré reconocer sus facciones; en efecto, me parecia encontrar algunas nociones... por otra parte en once años de ausencia... Oh! Dios mio! si fuera él... Esta esperanza hacia latir mi corazon con tanta fuerza que apenas la tenia para hablarle.

—De que parte sois de la Saboya?

—De Verin... un pueblecillo junto al Monte-Blanco.

—De Verin!... y vuestro padre?...

—Oh! habia ya muerto cuando salí del país...

—Su nombre.

—El nombre de mi padre? Pedro como yo.

—Es é!... Eres tú!... Pedro, no me reconoces?

Al decir esto le tendí mis brazos: Pedro me miraba con la mayor sorpresa.

—Es tu hermano, le dije, es Andrés el que tienes en tu presencia.

—Andrés... vos... tú, Dios mio!... es posible...

Deshice todas sus incertidumbres corriendo á sus brazos, y abrazándole muchas veces; Pedro no dudaba ya de que fuera su hermano, y entonces permanecimos abrazados uno á otro largo rato.

—Cómo! eres tú, Andrés!... tú con vestido tan majos... y llorabas!...

—Y tú, Pedro, siempre de chaqueta y cantabas!...

—Oh! no lo extrañes, yo canto siempre... pero, Andrés tú has hecho gran fortuna... vas como un señor ¿porqué diablos llorabas?

ministeriales como de oposicion, y todos menos *El Conservador*, que, en este punto, se parece á aquel fraile legitimista que consagró un tomo entero á probar que no habia existido Napoleon. Y si un general llamado Bonaparte muy adicto á su Rey y señor, (!) se ocupan en detallar los accidentes notables ocurridos estos dias en las Cortes como probar implicita ó esplicitamente, segun el partido en que militan, la brecha que han abierto en sus filas las escandalosidades, vamos al decir, del ex Ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, y todo por no transigir, segun cuentan sus amigos intimos en el seno de la confianza, con el protectorado de Cánovas, que le molesta por lo demasiado absorbente, ni con la permanencia del Sr. Silvela en el ministerio de la Puerta del Sol, que le perjudica y le humilla. El antagonismo de los valencianos se habria manifestado por el solo nombramiento de un alcalde: aquí, y en las altas esferas oficiales, se ha puesto de manifiesto por el no menos baladí de ser estos ó los otros los cinco diputados de los quince que forman la Comision de actas. El caso, como se vé, es bastante parecido con la circunstancia de ser mas grave lo sucedido en Madrid que en Valencia; primero, porque lo de aquí, apenas tiene apelacion; segundo, porque es mas visible, y tercero, porque los errores alcanzan mas significacion y revisten mas gravedad segun la importancia de las personas que los cometen.

Y como esto es inconcuso, como la evidencia no se demuestra, sino que se expone pura y simplemente, entiendo que habria llorado el caso de que *La Epoca*, haciendo los debidos honores al compromiso voluntariamente contraido y a la palabra empeñada, aconsejara, en los términos comedidos que son de rigor y con la habilidad que le caracteriza, aunque por *El Liberal* haya sido por un momento olvidada, á los altos poderes del Estado, por la Constitucion actual irresponsables, un cambio radical de politica, dado que los conservadores de Madrid, haciéndolo todavia peor que los de Valencia, se han incapacitado, moral y materialmente, para dirigir los negocios públicos. Tengo para mí que el consejo del decano de la prensa madrileña, seria de autoridad y de peso y tanto mas lógico cuanto que se habrian llenado los requisitos indispensables para llegar á este fatal extremo. ¿Lo hara el periódico del Sr. Escobar, h y marqués de Valdeiglesias? Unos califican al gobierno y á la mayoría de enfermos graves, y otros de cadáveres putrefactos. Y esto sucede al nacer y cuando el Congreso no se ha constituido oficialmente: digo, ¿qué no debería-

mos esperar mañana que entrará éste en el goce de su relativa soberania en su plenitud reivindicada por las fracciones democráticas?

Y cuéntase que al hablar de esta suerte no lo hago ni por egoismo, que ciertamente es el mio de la índole bien distinta, ni tampoco para halagar la vanidad ó el amor propio de los constitucionales. Dije el otro dia mi parecer respecto de ciertas noticias misteriosas que circulaban; espuse con igual ingenuidad el que me ha merecido su triunfo en la presidencia de la Comision de actas, y no debo ni quiero repetirlo hoy que en los amigos del señor Sagasta reverlece ciertas esperanzas, segun se asegura por títulos nobiliarios y no políticos alentados. Bajo el punto de vista politico, para mí lo mismo me da Cánovas que Martinez Campos ó Sagasta; bien poco habian de discrepar, á mi juicio, estos tres jefes de dos partidos legales en sus principios y en sus procedimientos de gobierno. Hablo, por consiguiente, con desinterés y solo para estimular á *La Epoca*, si de estímulo necesita, á que haga bueno el ofrecimiento que nos ha hecho pocos dias hace en la prevision de las discordancias conservadoras.

Me apresuro, no obstante, á declarar que no espero rendir culto á la lealtad del colega. ¿Pues no dice ahora el muy ladino que esas diferencias solo existen en imaginaciones calenturientas y porque se fundan en el secreto de la urna; pero que en viniendo una votacion nominal, la del mensaje, por ejemplo, la mayoría votará como un solo hombre á favor del gobierno? ¡Vaya una salida! Ni las de Pedro Grullo. ¿Por ventura no ha probado Romero Robledo que sabe nadar y guardar la ropa? ¿Qué no se diria de él sino votara, con ó sin enmiendas, un mensaje, expresion, en lo general, de la politica conservadora á la que asegura estar afiliado? Pero, ¿responde *La Epoca* de que el ex-ministro de la Gobernacion hiciera lo mismo si se tratara, como se indica en algunos círculos, de otorgar un voto de confianza al gobierno para definir dudosas actitudes?

De seguro que si realmente existe ese pensamiento, que implica de por sí una grandísima desconfianza, lo pensará mejor el gobierno y no lo llevará á cabo porque, aparte de que es público en Madrid y fuera de Madrid que los hombres del partido liberal conservador no se entienden, saben demasiado Cánovas y Martinez Campos, en este momento por necesidad, no por cariño, unidos, que la adhesion de Romero es relativa y acomodada á las satisfacciones que

le otorgue el gabinete. ¿Pueden dársele esas satisfacciones?

No á mi juicio, porque tienden decididamente á rebajar, en beneficio suyo, á todos ellos; y como, por otra parte, una situacion asi es difícilísima por lo tirante é irremediable, creo bien que, tanto Cánovas como el Ministerio, cada dia mas mortificados por la independencia que alardean, con su jefe, los *húsares* de Antequera, serán capaces de los mayores estravios para imposibilitar que Romero Robledo constituya situacion conforme indica *La Iberia*. A tal degradacion creen posible que lleguemos.

En tanto, la Comision de actas, muy atendida y solicitada, llena con actividad su cometido aunque no sin disgustos interiores por los intereses encontrados que ha de afectar. ¡Son tantos los que hay "lastimados"....

Las conferencias que por encargo del Ministro de la Gobernacion, celebró el diputado Sr. Sanchez Bustillo con el señor Elduayen, su amigo, de que hablan, con claridad *El Liberal* y embozadamente *El Imparcial*, y con otros que lo son de Romero para llegar á una transaccion, han continuado y creo que con resultado negativo; por manera que la preocupacion es grande y son muchos los que temen un rompimiento de las consecuencias que trajo el de los señores Sagasta y Zorrilla en tiempo de D. Amadeo de Saboya.

En tal caso, la disolucion seria el acto final.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 8.

En el próximo Consejo de Ministros presentará el señor ministro de Fomento á la firma de S. M. la ley de aguas y el reglamento para la aplicacion de la ley de expropiacion forzosa.

Tan pronto como se organicen las Cámaras, presentara para su sancion el señor ministro de Fomento la ley de minas, que será llevada inmediatamente á la firma de S. M.

Ha sido robada y asaltada la casa que el rico propietario D. Antonio Sanchez Bustillo posee en la ciudad de San Fernando. Los ladrones, despues de haberle maltratado, le despojaron de 12.000 reales y varias alhajas de valor. Consumado el acto, se dieron á la fuga, debiéndose á la actividad de la guardia civil la captura

de tres de los principales autores, entre ellos el célebre bandido Juan Muñoz, jefe de varias partidas de malhechores.

El general Martinez Campos intenta introducir una economia de seis millones quinientas mil pesetas en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Calculase por la lentitud que llevan las audiencias que se dan á los interesados en las actas protestadas, que durarán aquellas diez ó doce noches.

La tardanza en constituirse el Congreso sigue dando margen á diversos comentarios en los círculos políticos.

Ayer por la tarde ocurrió un incendio en el pueblo de Peñafior (Sevilla) habiéndose destruido las llamas nueve casas, la mayor parte de jornaleros, que han quedado en la mayor indigencia.

En Palma de Mallorca es objeto de comentarios e haber desaparecido de aquella ciudad, en compañía de un forastero muy conocido, una mujer casada que pasaba por difunta á los ojos de su marido y otras personas.

El marido, contraamaestre de uno de los vapores de Barcelona á Marsella, recibió cartas de Palma, donde su esposa estaba con su familia, anunciándole primero su enfermedad, despues su muerte, despues remitiendo un certificado de defuncion. Llegó el viudo á Palma: la familia, enlutada, le recibió con llanto y le explicó los pormenores de la desgracia; pero aquel extraño algo, averiguó y halló el engaño, y supo que el mismo dia que se fingió la muerte, se embarcó la esposa con un amigo del marido y mas todavia de ella, como se vé.

El juzgado entiende en el asunto. Un maestro de escuela y un empleado del ayuntamiento, autores presuntos de la falsificacion, han desaparecido de Palma.

El Sr. Silvela no asistió anoche á su departamento de Gobernacion. Este incidente era muy comentado esta madrugada, suponiendo algunos maliciosos que S. E. se encontraba un tanto indispuerto de resultados de la conferencia que en los pasillos del Congreso celebró ayer tarde con el Sr. Romero Robledo.

Decíase anoche, y lo consignamos sólo

—Ya te lo contaré todo, me quedo tan contento de haberte encontrado... te creia muerto.

—Ya lo creo bien; despues que aquel bribon quiso comérseme y me salvé de sus dientes, no nos hemos vuelto á ver.

—Hermano mio, abracémonos otra vez.

—Ven conmigo, dije á Pedro, despues de haberle abrazado de nuevo; ven, quiero presentarte á mi mejor amigo... estoy seguro que te amará tambien!...

—Espera un momento; venia á esta casa á evacuar una comision, y es preciso que lleve la respuesta, que me vale diez sueldos; esto para mí es mucho...

—Ven, hermano mio, ven, yo te daré todo el dinero que tengo.

—Oh! yo no quiero perder una parroquiana; por otra parte, una comision es una cosa sagrada; ya no te acuerdas?

—Sí... tienes razon; márchate; yo te espero aquí.

—Más vale que me des las señas de tu casa; yo iré á ella cuando me hayan despachado; podia suceder que tuvieras que esperar mucho rato... Mi parroquiana es una joven remanona de encajes, que me hace correr detrás de su amante que le juega alguna mala partida, y es capaz de enviarme otra vez á seguirla... Oh! es una celosa como un diablo... Pero paga bien... O si las mujeres en este negocio no reparan en seis más ó en seis menos... pagan mucho mejor que los hombres...

—Dí á mi hermano las señas de la casa de Dermilly, y suplicándole despéchase cuanto antes...

—Mr. Dermilly! Echécha, hermano mio; ¡ya no te llamas André! Georget como antes?

337

suelto por el destino que yo no la merezco, me me rehí, pues, tristemente, seguido de Lucia que, como quien nada hace, se acercó y me dijo:

—Mañana iré al taller.

—Porqué no ha salido la señorita?

—La Sra. la ha mandado que se fuera á dibujar á su cuarto, y que esperase en él, cuando ha sabido que estabais en la antesala.

—No quieren ya que la vea! ¿Porqué no habrán tomado mucho antes todas estas precauciones?

Sali del palacio, conteniendo apenas las lágrimas que me ahogaban; entré en el portal de una casa, donde lloré á mi placer, mirando á sus ventanas y diciendo:

—¡Ya no la veré más ni podré hablarla... ni oír su dulce voz... ni se fijarán en los míos sus ojos encantadores!

¡Estas ideas redoblaban mi pesar, pero al menos podia entregarme libremente á mi dolor; verse uno obligado á ocultar sus sufrimientos, es hacerse mucho más desgraciado!...

En aquel momento entró cantando en el portal en que yo me encontraba un muchacho casi de mi edad, y vestido como yo lo estaba cuando vivia con el tío Bernando; iba á pasar por delante de mí para tomar la escalera que se hallaba en el fondo, y me separé para dejarle paso; pero admirado sin duda el recién venido de ver á un elegante llorar como un niño en un portal, se detuvo á algunos pasos de mí, sin decidirse á subir la escalera, y tanto efecto le habia causado mi estado, que hasta dejó de cantar. No sabia cómo dirigirme la palabra; dió algunos pasos hacia mí, volvió á retroceder, tosió, se paró, y al fin, no pudiendo resistir más, se me aproximó diciéndome:

como un rumor, que se iba á fundar en esta córte una importante sociedad de crédito, de la que sería director el Sr. Cánovas del Castillo, y miembros del Consejo de administración, el Sr. Romero Robledo y otros diputados de la mayoría.

Telegramas.

Berlin 7.—El príncipe de Bismarck regresará á Berlin el día 9, con objeto de asistir á las Bodas de Oro de los Emperadores (el 50 aniversario de su casamiento.)

Londres 8.—Las últimas noticias del cabo de Buena Esperanza alcanzan al 20 del pasado mayo.

Segun ellas, el Rey de los zulus Cetwayo había propuesto á los ingleses entablar negociaciones de paz.

El general en jefe británico se negó á esta petición, contestando que no podía aceptar mas que la sumision incondicional.

Roma 8.—Las desgracias personales ocasionadas por las inundaciones del Póson insignificantes.

Los despachos oficiales de Mesina dicen que de los cráteres del Etna sale una espesísima humareda y se oyen espantosos ruidos subterráneos.

Témese que la erupcion tome nuevo vigor.

La marcha de la lava es mucho mas lenta. Se calcula en unos 12 métrros por hora su actual recorrida.

Paris 8.—Mañana se reunirá en Versailles la comision de aranceles para fijar las tarifas de varias industrias.

Paris 8.—La fiesta celebrada en el gran teatro de la Opera á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Szegedin ha sido brillantísima.

Han asistido á ella la Reina Isabel, el príncipe de Gales, todo el cuerpo diplomático, varios ministros, muchos diputados y senadores y una inmensa concurrencia.

Todos los billetes fueron vendidos á precios enormes.

Se calcula que el producto limpio ascenderá á unos 200.000

Berlin 8.—Nada se sabe fijamente sobre las declaraciones hechas por el regicida Solowieff durante el curso de su causa, pero se asegura que ha insistido siempre en que no tenia cómplices.

Londres 8.—El almirantazgo inglés ha tomado medidas para evitar que los corsarios bolivianos realicen las instrucciones que les han dado de apresar las mercancías enemigas conducidas en pabellon neutral.

Gacetillas.

¡Malo! ¡malo!—Con sentimiento hemos leído en un apreciable periódico de Málaga, que la filoxera avanza de tal manera en su terrible invasion por los viñedos de aquella provincia, que ya están infestadas completamente la cuenca de Benagallon hasta Santillan, así como la de Granadillas, siendo de temer que el insecto ataque las vides del término de otros pueblos. Lo sentimos tanto por la provincia expresada, como por tener tan cerca de la nuestra á ese terrible enemigo de los viñedos, los cuales constituyen la principal riqueza de varios pueblos de esta provincia.

Segun dice la prensa de Algeciras, el cuarto toro de la primera corrida de feria, volteó é hirió al espada José Campos (Cara-ancha.)

Los guardias de orden público Ferrer y Lopez han capturado á tres granujas que se dedicaban al socorrido oficio de apropiarse lo ageno contra la voluntad de su dueño. Entre los efectos rescatados se encuentran varios cubiertos de plata, dos pares de pantalones nuevos sustraídos de la casa del Sr. Lirola, un manton de merino negro de ocho puntas, algunos pañuelos de seda y otros objetos que los rateros vendian por infimo precio. Baste decir que el manton había sido adquirido por cierta individuo en la cantidad de 5 rs. No queremos agravar la situacion de nadie, pero creemos que debiera meditarase mas por las personas que compran los efectos robados, antes

de adquirirlos, pues demasiado podian comprender el turbio origen de esos objetos al ver con la facilidad que los vendedores los cedian por tan insignificantes sumas, como las que han dado por ellos.

Relacion de los Jueces municipales que han sido nombrados por el Illmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, para los pueblos de esta provincia.

Partido judicial de Vera.

- Vera.—D. Sebastian Rico Lopez.
- Antas.—D. Jacinto Asensio Collado.
- Bedar.—D. Bernardo Cano Geréz.
- Carboneras.—D. Simón de Fuentes Alarcon.
- Cuevas.—D. Isidoro Navarro y Soler.
- Garrucha.—D. Márcos Lopez Garcia.
- Lubrin.—D. Antonio Martinez Garcia.
- Mojacar.—D. Nicolás Carrillo Garcia.
- Pulpí.—D. Lorenzo Gimenez Carrasco.
- Turre.—D. Nicolás Caparrós Flores.

Partido judicial de Sorbas.

- Sorbas.—D. Rafael Garrido Agüero.
- Alcudia.—D. Alonso Perez Ruiz.
- Benitagla.—D. Francisco Sanchez Lara.
- Benizalon.—D. Donato Molina Lorenzo.
- Lucainena.—D. José Hermosilla Perez.
- Nijar.—D. Manuel Amérigo Martinez.
- Senés.—D. Joaquin Tripiana Rodriguez.
- Tahal.—D. Francisco de Rueda Sanchez.
- Uleila del Campo.—D. Tomás Crespo Siles.

Partido judicial de Berja.

- Berja.—D. José María Perez Valdivia.
- Adra.—D. José Peragalo Medina.
- Dalias.—D. Francisco Gonzalez Góngora.
- Darrical.—D. José Sanchez Sanchez.
- Beninar.—D. Federico Gallegos Mora.

Partido judicial de Gergal.

- Gergal.—D. Antonio José de Luque Gutierrez.
- Abla.—D. Pedro Porra Soriano.
- Alboloduy.—D. Francisco Simon Blanes.
- Alsodux.—Don Francisco Martinez Ayala.
- Alhabia.—D. Tiberio Godoy Mocrataya.
- Castro.—D. Salvador Martinez Nieto.
- Doña Maria.—D. Joaquin Pageo Pujazon.
- Escullar.—Don Eusebio Ortuño Fresneda.
- Fiñana.—D. Domingo Gallego Morales.
- Nacimiento.—D. José Martinez Beltran.
- Ocaña.—D. Pedro Reyes Peral.
- Olula de Castro.—D. Saturnino Martinez Martinez.
- Santa Cruz.—Don Patricio Fernandez Garcia.
- Tabernas.—Don Cristóbal Delgado Llamas.
- Velesique.—D. Serafin Martinez Escoriza.

Partido Judicial de Velez Rubio.

- Velez-Rubio.—D. José de la Cuesta Guindo.
- Velez Blanco.—D. Enrique Ruiz Blazquez.
- Maria.—D. José Joaquin Martinez Garriguez.
- Chirivel.—D. Andrés Reche Rubio.
- Taberno.—D. Pedro Sanchez Garcia.

Hay detalles que no deben pasar desapercibidos para las personas observadoras que estudian las cuestiones con el detenimiento y calma que merecen para deducir despues las consecuencias de ciertos hechos que en torno nuestro ocurren.

La aspiracion constante en el hombre laborioso es la de procurar adquirir propiedad que le conceda una renta bastante á satisfacer las necesidades que le aquejen cuando pierda la aptitud para el trabajo; y por esto hallábamnos explicacion cuando presenciábamnos el entusiasmo que dominaba en las subastas para enagenar bienes nacionales; pero aquella concurrencia extraordinaria ha desaparecido dándose el caso de no poder realizar las ventas por falta de licitadores.

¿Y qué supone esto? La respuesta es por demás sencilla. Lo que venimos repitiendo uno y otro dia; lo que es indispensable apreciar para corregirlo en tiempo oportuno. El estado de las clases produc-

toras no puede ser mas precario y triste porque como complemento á cuanto abrazan las presente líneas puede significarse la imposibilidad en que muchos se encuentran para pagar las contribuciones entregando las fincas que poseen para que el Estado se cobre y haga efectivos por tales medios los descubiertos.

Con datos cuenta el gobierno para examinar una cuestion que demanda atencion preferente, pues al estudiar los presupuestos generales podrian cercenarse aquellos gastos que consintieran demora y rebajar los tributos de suerte que los pueblos no se resintieran como se resienten ahora, segun lo manifiesta lo que brevemente apuntamos.

Fiestas.—Además de carreras de caballos en los dias 16 y 18, habrá en Granada durante la octava del Corpus una magnífica velada en la Alhambra, ardiendo en sus bosques doce mil luces y quemándose multitud de bengalas y numerosas palmas reales en los paseos y en la torre de la Vela. Además habrá iluminaciones, cucañas, veladas en el salon y Bib-Rambla, fuegos artificiales, enanos y gigantones, y la procesion y la entrega de la plaza de Bib-Rambla.

Crimen.—Dice un periódico de Córdoba:

«Anteayer se cometió en esta capital uno de esos hechos punibles que tienen el triste privilegio de conmover hondamente al vecindario. De público se refiere que á las seis de la tarde del viernes entraron cuatro sujetos en una taberna próxima á la puerta del Rincon, y haciéndose servir sucesivamente varias botellas de vino pasaron el tiempo hasta las once y media de la noche, en cuya hora el dueño del establecimiento se retiró á dormir, dejando á su esposa encargada de aquel. Pocos momentos despues de haberse retirado el tabernero á sus habitaciones, los expresados sujetos pidieron la última convidada, y al pasar la muger á la bodega, uno de aquellos la sujetó fuertemente por el cuello, amenazándola si gritaba, mientras otro cerraba la puerta de la taberna, y los dos restantes subian á la habitacion donde parece que ya dormia el dueño del establecimiento en union con un niño suyo. Ignórase lo que pasaria en dicha habitacion; pero lo cierto es, que despues de haberse apoderado los criminales de cierta cantidad en metalico, cuya importancia se hace ascender por unos á mil duros y por otros á cuatro, y de haberse marchado aquellos por el postigo de la casa, la muger subió al cuarto de su marido, al que encontró alado de piés y manos debajo de los colchones de la cama, cadáver ya, al parecer por asfixia. Desde el momento que las autoridades tuvieron conocimiento de este hecho criminal, se empezaron á practicar activas gestiones en averiguacion de los autores del mismo, habiéndose hecho algunas prisiones de personas sospechosas. La indignacion que este suceso ha producido en el vecindario es grande, y de esperar es que no se perdonará medio para encontrarlos y hacerles sufrir el merecido castigo.

Ha cesado en el cargo de profesor de la Escuela Pública de niños de la calle de Múrcia D. Francisco Escoc Gomez siendo reemplazado por el distinguido maestro D. Juan Vizcaino Marin. Creemos que nada perderá la enseñanza con el nuevo profesor que sustituye al Sr. Escoc Gomez, sobre todo en historia sagrada y en el conocimiento de la liturgia.

El Boletín Oficial del día 7 contiene lo siguiente:

Resolviendo por R. D. el expediente y autos de competencia suscitados entre el Gobernador de la provincia de Gerona y el Juez de primera instancia de Santa Coloma de Farnés, declarando que no ha debido suscitarse.

Otro sobre autos de competencia entre el Gobernador de la provincia de Málaga y el Juez de primera Instancia de Ronda, decidiéndola á favor de la Administracion.

Relacion de los Jueces Municipales que han sido nombrados por el Excmo. Presidente de esta Audiencia para los pueblos que comprenden los partidos judiciales que en otro lugar insertamos.

Liquidacion y certificacion de los pre-

cios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido de la provincia.

Una providencia judicial del juzgado de Berja.

El Boletín Oficial del 8 inserta lo que sigue:

Pliego de condiciones para la subasta del correo entre Guadix y Velez-Rubio.

La Administracion avisa que existen seis pesetas á disposicion del Ayuntamiento de Huécija como sobrante de la dietas del comisionado de apremio.

Una providencia del Juzgado de Gergal.

Errata.—En el artículo que publicamos ayer sobre la carretera de Puerto-Lumbreras á Almeria, cometieron nuestros cajistas la equivocacion de alterar el nombre de uno de los encargados del contratista, de tal modo, que ni su mismo padre lo conoceria; el apellido de ese apreciable sugeto es Banús y no Stavers como ha aparecido impreso.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Resfriados, Tosas, Difteria y Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consumicion. El unguento Holloway bien frotado en el pecho y la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razon porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestion neutraliza ó expelle del sistema pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificacion es verificada eficazmente por el Ungüento y las Pildoras Holloway; y la sangre que ellos limpian, circulando por todas las partes del cuerpo, hace que se comuniquen á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas, las cuales, de este modo rectifican toda accion desordenada, tanto interna como externa.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Torreveja, vapor español, Comerciante.

Para Buenos-Aires, brik-barca español. Mario.

Para Buenos-Aires, brik-barca español. Fita.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer

	PTAS.	Ct.
Fielato del Puerto.	673	10
Idem de Granada.	100	»
Idem de la Vega.	137	79
Idem Central.	40	95

Total. 951 84
Almeria 9 de Junio de 1879.—El Alcalde, Oña.

SE CITA AL GREMIO DE ZAPATEROS, para que concurren el día 11 á las 3 de la tarde, para enterarse de las cuotas que se les han impuesto, casa del síndico José Rodríguez Segura, calle de Granada, núm. 61.

SANGUIJUELAS.

El antiguo depósito de D. José Gonzalez, se ha trasladado á la plaza de San Sebastian núm. 5, donde se espended á precios muy económicos.

SE DA Á PARTIDO LA MINA «Nueva Victoria», sita Cortijo Matistero, barranco del Rey, Sierra Alhambilla.

Las proposiciones se admitirán por escrito hasta el día 20 del actual. en la casa calle de las Tiendas, núm. 4.

Almeria 8 de Junio de 1879.—El Secretario, Ramon Valdés.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

**TODOS LOS MODELOS
À 10 REALES SEMANALES,**

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MÁQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

SALUD A TODOS devocita sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

IRVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, vientos, ardor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora Marquesa de Castiblanco, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzerle.,

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, cólicos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hipocondria y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de alcohol.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Dedotarios en esta D, Antonio Vivas, (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin, Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.



PILDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse tanto los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que en la infancia causan una terrible muerte prematura.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tosea, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra en la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera.

BAÑOS DE LUCAINENA.

Desde 1.º de Junio queda abierto al público, el establecimiento de aguas sulfurosas frias de Lucainena de las Torres, habiéndose mejorado sus sillars, y puesto además, perchas y palanganeros de hierro. El camino que en su día dijimos estaba haciendo exclusivamente por su cuenta el propietario de los baños, está concluido, debiendo advertirse al público, y muy particularmente á los cocheros y carreros, que el sitio de empalme está en la vereda que de Oleila cruza la carretera á estos baños, y para mejor seguridad se ha puesto como señal un mojon de piedra y yeso, donde enlaza á la carretera.

BAÑOS DE ALFARO.

Aguas sulfurosas.

El día 1.º del próximo mes de Junio quedara abierto al público este establecimiento, bajo la direccion del Ldo. en Medicina y Cirugia D. Francisco Trujillo y Torres.

Las excelentes virtudes medicinales de las aguas son harto conocidas de todos los que han concurrido á dicho establecimiento, por las maravillosas curaciones realizadas en él. El que prefiera la comodidad á la salud elegirá acaso otro establecimiento, pero el que desee verse curado de sus padecimientos no dudamos imitará á las numerosas familias que vienen concurriendo todos los años á este establecimiento, á pesar de no ofrecer todas las comodidades apetecibles.

Hay habitaciones de diferentes precios, desde 20 rs. hasta 2 y medio diarios, provistas de sillars, mesas, perchas y otros utensilios.

Los carruages que diariamente van desde la capital al pueblo de Tabernas, pueden servir para la conduccion de los bañistas, pues hacen escala en el establecimiento.

LITOGRAFIA.

Plaza de la Glorieta.—Almeria.

TIMBRE—RAPIDO.

TIMBRADO de cartas, volantes, oficios, sobres y documentos analogos á 3 rs. el 100 de ejemplares.—En color 4 rs. idem.

TARGETAS DE VISITA, sin luto á 8 rs. el 100.—5 rs. 50 y 3 rs. 25.—En

las tarjetas de luto hay varias clases; todas elegantes y fileteadas, desde 12 rs. el 100 hasta 30 rs. idem.

Targetas de maderas finas, última moda.

ESQUELAS DE FUNERAL (se entregan á las dos horas de encargadas.) Son de la forma y clase usada en Madrid á otras capitales. El dibujo de ellas es severo y propio del objeto. Un 100 con sobres 60 rs.

Asi mismo, en dicho establecimiento Litográfico, único en Almeria, se hacen todos los documentos necesarios en oficinas, comercios y despachos particulares.

Laminas de minas, con el plano de su demarcacion y colindantes, primorosamente litografiadas, todo á precios muy económicos

Vistas de Almeria, á 20 rs. ejemplar.

Los encargos que de los pueblos se sirvan hacer, pueden formularlos por correo, dirigiéndose á D. H. Navarro de Vera, indicando la forma en que se han de remitir, ó la persona á quien se han de entregar.

LA CENTRAL.

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija.

DIRECCION EN BARCELONA CALLE ANCHA NÚMERO 4.

Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz y Gil.



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMAS. NI TOS, NI SOFOCACION, CON LOS POLVOS del Dr. H. CLERY, de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs.; polvos 16 y 38 rs.

Almeria, Gomez Talavera.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su paritid, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.